

Presidente: Excelentísimo señor don Germán Ancoechea Quevedo.

Vocales:

Don José Luis Viviente Mateu, don Enrique Vidal Abascal, don Luis Angel Cordero Rego, don Francisco Javier Echarte Reula, don Juan Girbeo Bado y don Alfredo Rodríguez-Grandjean López-Valcarcel, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de La Laguna, el tercero; de Sevilla, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el quinto; de Granada, el sexto; y en situación de jubilado, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Plans Sanz de Bremond.

Vocales suplentes:

Don José Váquer Timoner, don Federico Gaeta Maurelo, don Eduardo García-Rodeja Fernández, don Juan Bautista Sancho Guimera, don Pedro Abellanas Cebollero y don Luis Estebán Carrasco, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de Santiago, el tercero; de Salamanca, el cuarto; de la Complutense de Madrid, el quinto, y de Granada, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

904

ORDEN de 7 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía física (Geodinámica externa)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Real decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 24 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo y 7 de junio) para provisión de la cátedra de «Geografía física (Geodinámica externa)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco José Cano Sevilla

Vocales: Don Eduardo Alastrue Castillo, don José Fontbote Muscotas, don Manuel Ramón Llamas Madurga y don Víctor García Dueñas, Catedráticos de las Universidades: de la Complutense, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Bilbao, el cuarto, y en situación de supernumerario el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Oriol Riba Arderiu.

Vocales suplentes: Don Manuel Alía Medina, don Manuel Julibert Casagualda, don Florencio Aldaya Valverde y don Juan Antonio Vera Torres, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Barcelona, Salamanca y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

905

ORDEN de 7 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química agrícola (Química agrícola y Edafología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química agrícola (Química agrícola y Edafología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales:

Don Octavio Carpena Artés, don Luis Josafat Alias Pérez, don Guillermo Panque Guerrero, don Enrique Fernández Caldas, don Simón Navarro Blaya y don José Aguilar Ruiz, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero, de Murcia, el segundo; de Córdoba, el tercero; de La Laguna, el cuarto; de Murcia, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.

Vocales suplentes:

Don Angel Hoyos de Castro, don Miguel Delgado Rodríguez, don Jaime Iníquez Herrero, don José Cardús Aguilar, don Antonio Guerra Delgado y doña Juana González Parra, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Granada, el segundo; de Barcelona, el cuarto; de la Autónoma de Madrid, el quinto; en situación de supernumerario, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

906

ORDEN de 7 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.

Vocales:

Don Teodoro Flores Gómez, don Rafael Martínez Cortiña, don Ramiro Campos Nordmann, don José Manuel Beiras Torrado, don Santiago Holdán López y don José María Terceiro Lomba, Catedráticos de las Universidades: de Bilbao, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Valencia, el tercero; de la de Santiago, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el quinto, y de la de Málaga, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Adolfo Miaja de la Muela.

Vocales suplentes:

Don Ramón Tamames Gómez, don José María Berini Giménez, don Ángel Viñas Martín, don Victorio Valle Sánchez, don José Luis García Delgado y don Juan Antonio Payno Galvariato, Catedráticos de las Universidades: de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la U. N. E. D., el cuarto; de la de Oviedo, el quinto; en situación de supernumerario, el tercero, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

907

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos al concurso-oposición libre a una cátedra de «Conjunto coral e instrumental» del Conservatorio Superior de Música de Málaga.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a una cátedra de «Conjunto coral e instrumental» del Conservatorio Superior de Música de Málaga, convocado por Orden ministerial de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1978), y de acuerdo con dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre próximo pasado, por no haberse presentado ninguna reclamación contra la misma.

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid 4 de noviembre de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

908

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 29 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

909

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 2 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 27), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Acosta Urrea, Juan (D. N. I. 23.188.458).

Segundo.—Rectificar el número del documento nacional de identidad de doña Juana María Planas Rosselló, que es el siguiente: 41.404.193.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

910

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se rectifica error en la Resolución de 28 de julio último, en el sentido de que don Francisco García Manrique debe figurar en la relación de opositores admitidos al concurso-oposición de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias).

Padecido error material en la redacción de la Resolución de esta Dirección General de Universidades de fecha 28 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), por la que se elevó a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), toda vez que figuró como excluido don Francisco García Manrique, siendo así que el interesado ha justificado debidamente el pago de los correspondientes derechos, por lo que procede rectificar aquél de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar el error material padecido en la redacción de la Resolución de fecha 28 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), en el sentido de que don Francisco García Manrique debe figurar en la relación de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 21 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

911

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Por haber renunciado a don Francisco Javier del Prado Biezma, único aspirante al concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28